



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

# CUMBRE MEXICANA DE PROYECTOS DE CAPITAL E INFRAESTRUCTURA

==== Junio, 2013 ====

# EJES RECTORES PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

---

El Gobierno Federal estableció en el Plan Nacional de Desarrollo, presentado en el mes de mayo por el Presidente de la República, una estrategia integral en materia de infraestructura con una visión de largo plazo basada en tres ejes rectores:

- ✓ **Desarrollo regional.** Apoyar proyectos que impulsen un desarrollo regional equilibrado, mejorando la equidad social y la productividad de las regiones, a través de ejes troncales que faciliten la conectividad y el comercio (por ejemplo carreteras, ferrocarriles y acueductos).
  - ✓ **Desarrollo urbano.** Impulsar el desarrollo urbano integral (proyectos de transporte urbano masivo, tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos).
  - ✓ **Conectividad logística.** Planear integralmente el desarrollo de infraestructura para mejorar la conectividad de puertos, aeropuertos, carreteras, ferrocarriles y las ciudades, contribuyendo a incrementar la productividad de la economía nacional.
-

# FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

---

El gobierno federal cuenta con diversas fuentes de financiamiento para este sector:

✓ **La inversión presupuestal** a través de la cual se impulsan proyectos en diferentes sectores de infraestructura en beneficio de la población. Tan sólo para 2013, en el Presupuesto de Egresos de la Federación se contempla una inversión impulsada por el sector público superior a los 740 mil millones de pesos, lo que representa el 4.5% del PIB.

✓ **La Banca de Desarrollo** que promueve la colocación de créditos a los estados y municipios, así como al sector privado para la ejecución de proyectos.

✓ **El mercado de valores** mediante el cual se canalizan los recursos provenientes de los inversionistas institucionales a través de diversos instrumentos destinados al financiamiento de infraestructura entre los que destacan los ckd's.

✓ **El Fondo Nacional de Infraestructura** ha autorizado recursos superiores a los 114,548 mdp que han impulsado una inversión mayor a los 240,278 mdp a través de sus diferentes programas; PROTRAM que es el Programa de Apoyo Federal al transporte masivo, PROMAGUA que es el Programa de Modernización de Organismos Operadores de Agua y PRORESOL que es el Programa de Residuos Sólidos Urbanos, así como la Red Carretera del Fondo.

# FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN)

---

1. El FONADIN es un vehículo importante para apoyar la agenda de infraestructura gubernamental, que contribuye a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.
2. Complementa el financiamiento de proyectos de alto impacto social, en los que el mercado no participa, en términos de riesgo y plazo.
3. Es un catalizador de la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura y articula a los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social.
4. Los apoyos del FONADIN potencian el desarrollo de infraestructura a través de esquemas de asociación público privada, que incentivan la transferencia de tecnología de punta y capacidad empresarial.
5. El FONADIN es concesionario de 37 autopistas de cuota, cuyos ingresos le permiten impulsar el desarrollo de infraestructura a través de diversos instrumentos financieros como garantías, créditos mezzanine y capital.